

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

8711 *THERA CENTRE DE LLENGUATGES I COMPUTACIÓ,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1345/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Diego Marron Vida y otros contra la empresa Thera Centre de Llenguatge i Computacio, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 8 de abril de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 39.593,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de abril de 2010.- Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A100024246-1